



**Consulta la buena práctica**



## **Fundació Llars Compartides**

Cohousing Senior. Una opción de vida



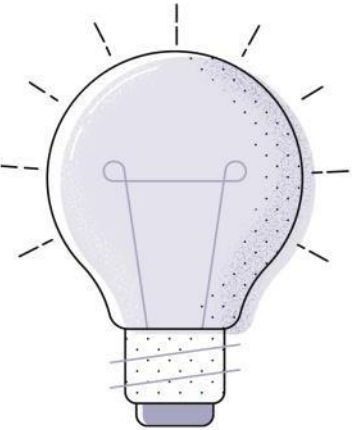
**Fundació**  
**Llars Compartides**

# ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS.....	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD.....	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	5
7. JUSTIFICACIÓN .....	7
8. OBJETIVOS .....	9
9. PALABRAS CLAVES.....	9
10. TEMPORALIZACIÓN .....	10
11. HITOS .....	10
12. RECURSOS .....	11
13. FINANCIACIÓN .....	12
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	12
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	13
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS .....	16

## 1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Trabajamos desde hace 20 años para dignificar el envejecimiento de las personas mayores pensionistas y con autonomía física y mental, con rentas bajas que les impide pagar el alquiler de un piso, y que no quieren vivir solas. La Fundación (en adelante FLLC) es la arrendataria de las viviendas, y los destinatarios aportan una cuota a la FLLC, en función de su nivel de renta, no mayor a 1/3 de su pensión.



## 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

<b>Personalización, integralidad y coordinación:</b> experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
<b>Productos de apoyo y TIC:</b> diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
<b>Entorno físico y comunitario:</b> experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
<b>Desarrollo organizativo y profesional:</b> Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
<b>Acciones de comunicación:</b> aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
<b>Generación de conocimiento:</b> iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
<b>COVID-19:</b> se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	



### 3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	

### 4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Cohousing senior. Creamos entornos familiares con un modelo participativo de convivencia. Un hogar, donde las personas puedan convivir, ayudarse y tomar decisiones en común.	

## 5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Cataluña	X
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

El proyecto que les presentamos nace para dignificar el envejecimiento de las personas mayores de 65 años, pensionistas y con autonomía física y mental, que cobran rentas bajas y que no quieren vivir solas. A través del cohousing (hogares compartidos), se ofrece la posibilidad de disfrutar de una vivienda adecuada a aquellas personas mayores, que, a pesar de cobrar una pensión, no pueden pagar el alquiler de un piso, y que en la mayoría de los casos sufren situaciones de soledad no deseada.

Para llevar a cabo el proyecto, la FLLC cuenta con el siguiente equipo de trabajo: 1 directora, 1 educadora social, 1 trabajadora social, y el apoyo de un equipo de 6 personas voluntarias, que bajo la coordinación del equipo social, velan para mantener la buena convivencia y el bienestar de los residentes. Dos de ellos realizan pequeñas tareas de mantenimiento en los hogares.

Todas las peticiones atendidas, vienen derivadas por servicios sociales municipales, y entidades sociales.

La FLLC es la arrendataria de las viviendas, y los residentes aportan una cuota a la FLLC, en función de su nivel de renta, y como máximo un tercio de su pensión. Entre todos



los residentes de una vivienda, también se hacen cargo de los gastos de suministros. Por lo tanto, los residentes se hacen cargo de la sostenibilidad parcial del proyecto, con sus aportaciones.

Tanto si la persona aspirante, entra en un hogar ya creado, como sí en aquel momento se crea uno de nuevo, se formaliza un contrato con la FLLC y se firman unas normas de convivencia vinculantes.

Cuando un residente ya no se puede valer por sí mismo, la FLLC junto con servicios sociales, le ayuda y acompaña a buscar las alternativas posibles y más adecuadas a la nueva situación, teniendo en cuenta los agentes que trabajan en el territorio: residencias asistidas, viviendas tuteladas, entidades tutelares, etc.

La FLLC gestiona 12 hogares. 9 distribuidos por diferentes barrios de Barcelona. Y 3 en Badalona, una antigua residencia reconvertida en un espacio de cohousing con 3 viviendas independientes y espacios comunes. Inaugurada en septiembre del 2020, durante la COVID, y resultado del trabajo en red con otras entidades sociales: Fundación Llegat Roca i Pi, como propietarios del equipamiento. Y con la colaboración de Càritas Diocesana de Barcelona y Fundación Amorós Garriga.

Damos respuesta y acompañamiento a 49 personas mayores que conviven en los hogares, 32 en Barcelona y 17 en Badalona.

#### -- **ACTIVIDADES**

Las fases del proyecto se realizan de manera continua durante todo el año.

**A1.** Estudio de peticiones y atención social El proceso se inicia con la valoración por el equipo social del estado emocional, social y económico del nuevo residente, derivado por servicios o entidades sociales. Aceptada la petición, el procedimiento general será conocer al candidato con su referente, y una posterior presentación de los residentes y el hogar. El equipo social realizará un seguimiento semanal durante los dos primeros meses, para asegurar su adaptación y convivencia. Realizarán visitas dos veces a la semana.

**A2.** Atención social a los residentes. El equipo social visitará cada hogar semanalmente, para mantener una buena convivencia a través de una atención personalizada, detectar carencias y necesidades, y dar respuesta a la adecuación y mejora del mantenimiento de los hogares.

Los pisos disponen del apoyo de 2 personas voluntarias de mantenimiento, para realizar las pequeñas reparaciones a nivel doméstico. Y 3 personas, que dan apoyo en la gestión de la FLLC, para mejorar su calidad de vida y fortalecer sus relaciones sociales (gestión de reservas de espectáculo de ocio social, logística de entrega de donaciones de productos de limpieza y apoyo en la digitalización, para realizar gestiones administrativas a través del móvil, entre otras).

**A3.** Fortalecer el trabajo en red con las entidades. Fomentamos las relaciones entre entidades como una herramienta de optimización de recursos y mejora del proyecto. Conseguimos donaciones mensuales de productos de limpieza e higiene personal para cada hogar. La posibilidad de que los residentes puedan asistir a espectáculos culturales de grandes equipamientos a un precio simbólico (3€). Una iniciativa que fortalece los vínculos entre ellos. Un servicio de podología con un valor simbólico, que incluye una primera visita médica. La gestión de los comedores sociales para más del 50% de los residentes, que les permite ahorrar los gastos derivados de la alimentación. Y el apoyo de los servicios asistenciales según las necesidades de cada persona, a través de trabajadores familiares y auxiliares de limpieza.

**A4.** Acciones de sensibilización. Cada año se llevan a cabo diferentes acciones, con el objetivo de dar a conocer el proyecto, para fomentar las réplicas. Se participa en jornadas, fóruns y congresos de envejecimiento y modelos alternativos de vivienda.

## RESULTADOS

**R1.** Favorecer la autonomía personal del 100% de las personas atendidas, en situación de fragilidad social y económica, con una vivienda adecuada a sus necesidades y adaptada a sus capacidades.

**R2.** Fortalecer los vínculos sociales para combatir la soledad, del 90% de los residentes a través del hogar compartido, y el acompañamiento y la atención personalizada.

**R3.** Cubrir las necesidades básicas del 100% de los residentes, y la prestación de servicios asistenciales según sus necesidades.

## 7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Todo comenzó de la mano del Sr. Agustín Gómez Passolas el año 2003, una persona mayor jubilada, inquieta y preocupada por los problemas de vivienda para la gente mayor.

Con el fin de encontrar soluciones a este problema, creó un grupo de investigación con miembros de la Asociación Conex, una entidad de personas mayores voluntarias de promoción del envejecimiento activo, de la que fue el fundador y presidente. De este grupo, emergió el concepto del hogar compartido (cohousing).

La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña con el número 1962.



## -- Contexto y justificación social

Existen varias causas que dan respuesta a esta situación:

Una sociedad envejecida. En Cataluña (y España) la esperanza de vida al nacer es de 83 años, una de las más altas del mundo. La población mayor, ya no tiene las mismas características que antes. Puede esperar vivir muchos más años, con buena salud. En el año 2016 las personas mayores de 65 años representaban el 21,2% de la población de la ciudad de Barcelona. En el año 2051, 1 de cada 3 personas en mundo tendrá más de 65 años.

Las pensiones. La pérdida de poder adquisitivo y el incremento del coste de la vida y de los servicios básicos, provoca que muchas personas mayores vivan en situación de exclusión. El 60% de los pensionistas cobran menos de 1.000€ al mes. Y un 15% un máximo de 500€. Fuente: INE (Instituto de Estadística de Cataluña)

El acceso a la vivienda. Los precios de las viviendas en Cataluña, cerraron el 2016 con un incremento del 7,4% en relación al 2015. Supone el aumento más alto registrado desde el 2007, antes de la crisis y en plena burbuja inmobiliaria.

En el año 2022, el precio del alquiler de una vivienda en Barcelona y área metropolitana, oscila los 1.000€ de media. El alquiler de una habitación, 300€.

La soledad. El envejecimiento general de la población plantea grandes retos. Si no tenemos personas en nuestro entorno cercano, menos relaciones de reciprocidad creamos, más incomunicados estamos, más nos abandonamos, y más frágiles estamos ante los zarandeos de la vida.

Según el Informe del Plan del Derecho a la Vivienda de Barcelona 2016-2025, 1/4 de las personas de 65 años o más viven solas. Y el 63% viven en pisos no accesibles (sin ascensor)

---- Como sociedad, no tendríamos que admitir que alguien esté solo sin quererlo ----

La actuación de la FLLC permite hacer frente a situaciones de riesgo social de las personas mayores, además de reforzar y crear una atención de proximidad y facilitar recursos básicos complementarios para todos los residentes. La FLLC ofrece un mensaje claro: la alternativa de envejecimiento digno, libre y en compañía, existe. El proyecto implica a las personas mayores en la planificación de su futuro y toma de decisiones.





## 8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

### **Objetivo general**

Dignificar el envejecimiento de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y económica, a través de la convivencia en un hogar compartido.

### **Objetivos Específicos:**

**OE1.** Atención social y acompañamiento emocional de las personas mayores, para mejorar su bienestar, a través del equipo social y el apoyo de voluntariado.

**OE2.** Cubrir las necesidades básicas de vivienda, a través de un hogar accesible, asequible y adaptado a sus necesidades.

**OE3.** Promover la participación social de las personas mayores, y fortalecer las redes relacionales con recursos y entornos vecinales propicios, para evitar la soledad.

**OE4.** Informar, divulgar y sensibilizar a la ciudadanía, sobre los retos que plantea el envejecimiento. Y fomentar las réplicas del proyecto, como modelo sostenible.

## 9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

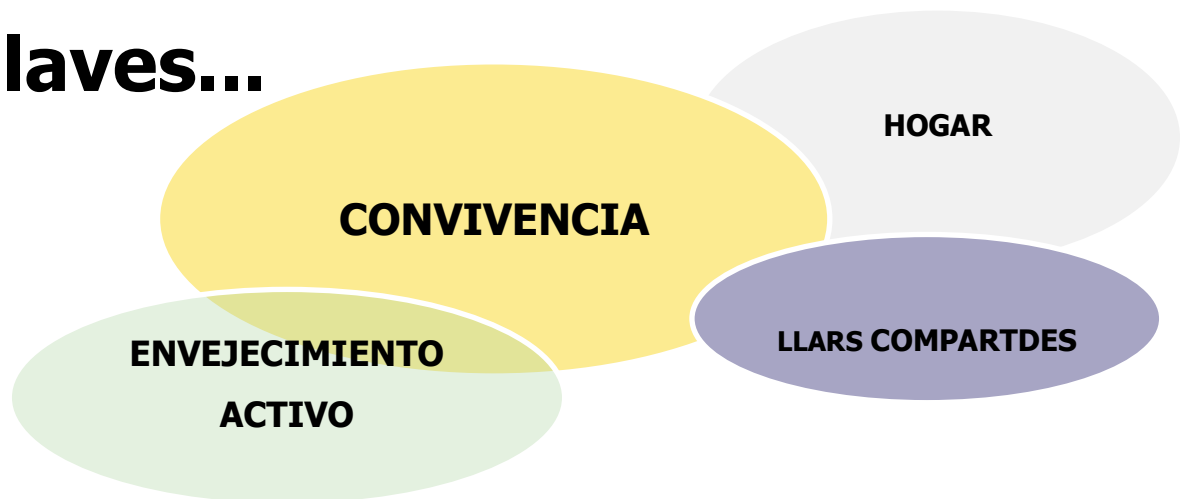
Palabra clave -1-: CONVIVENCIA

Palabra clave -2-: HOGAR

Palabra clave -3-: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Palabra clave -4-: LLARS COMPARTIDES

## Claves...



## 10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2003  
Mes de inicio: Noviembre

## 11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

- **2013:** La Casa de las Ideas del Ayuntamiento de Barcelona.  
Por dar una respuesta a los retos de las personas mayores, en relación a la vivienda.
- **2016:** Premio de Innovación Social de la Obra Social La Caixa.  
Por aportar soluciones innovadoras, transformando la evolución de los valores sociales.
- **2018:** L'INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública). Incluye el modelo de la FLC en un repositorio público como buena práctica innovadora.
- **2018:** Accésit de los Premios de la Fundación DomusVi a la categoría profesionales del sector.



## 12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

- Directora. Responsable de la buena gestión de la FLLC. Relaciones con entidades, empresas y administración, para impulsar el trabajo en red. Aplicar la estrategia del Patronato y reunión con éste y equipo de trabajo, para valorar el seguimiento del proyecto de manera continuada.

- Equipo social (1 educadora y 1 trabajadora social). Responsables de la atención directa de los residentes. Promover el desarrollo de sus capacidades, que les permitan resolver los problemas sociales individuales y colectivos. Coordinación con el equipo de voluntariado. Contacto con servicios sociales y entidades.

- Coordinadora de Voluntariado. Organiza las reuniones bimensuales del equipo de voluntariado, un espacio de encuentro para compartir experiencias. Es miembro del Patronato.

- Equipo voluntariado (6 personas). Apoyo en la organización y gestión interna de la FLLC, contabilidad y organización de actos benéficos.

Todas las personas, siguen un plan de formación obligatorio para formar parte del equipo, y tienen tramitada una póliza de seguro.

Recursos materiales:

Los propios por la adecuación y/o mejora de los hogares por uso, e incluyen todos aquellos servicios contratados a industriales como acciones de mantenimiento, fuera del apoyo del voluntariado. También se incluyen la compra de mobiliario y electrodomésticos para los hogares.



## 13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

## 14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	X
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

## 15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



### Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Formar parte de una comunidad, compartir y tomar decisiones conjuntamente, permite envejecer de manera independiente y con autonomía personal. Ofrecemos un hogar, un espacio donde se pueda generar el máximo confort posible, en el cual los residentes tienen el apoyo de profesionales. La atención permite garantizar la buena convivencia, pero aceptando sus acuerdos, y por lo tanto favoreciendo su autonomía. Del mismo modo, ser corresponsables de los gastos de la vivienda, evita caer en situaciones de dependencia.

### Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Los hogares favorecen las relaciones personales, respetando siempre la individualidad de cada persona. El equipo social, dará respuesta de manera individual a un residente, y cuando sea necesario, a nuevas necesidades, cambios emocionales, de salud, económicos, etc., y le acompañará a buscar los recursos necesarios.

### **Principio de Independencia**

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

La convivencia en el hogar compartido les permite organizarse con plena independencia, y sin ningún marco normativo regulador, pero respetando unas normas de convivencia básicas establecidas por la FLLC.

El hecho de vivir en cohousing empodera a los residentes, y les exige consensuar diferencias de opinión en aspectos de convivencia, así como ser flexibles en sus decisiones.

### **Principio de Integralidad**

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Compartir una vivienda, dignifica el envejecimiento de las personas, y, por tanto, su integralidad como persona. Nuestro objetivo es que cada residente, tenga un proyecto de vida, y las mismas oportunidades que todas las personas. Cuando una persona pierde su autonomía, el equipo social junto con el referente social del residente, buscarán el recurso más adecuado a su nueva situación.



### **Principio de Participación**

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Vivir en compañía permite combatir la soledad y mejorar la salud a todos los niveles. Desde la FLLC se les anima a participar de diferentes actividades culturales para dinamizar las relaciones sociales. Asimismo, los residentes son parte activa de la evaluación del proyecto. Cada año nos entregan unos cuestionarios de satisfacción, que se tendrán en cuenta e intentarán adaptar, para planificar el siguiente ejercicio.

### **Principio de Inclusión social**

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Los hogares dan respuesta a diferentes necesidades sociales: poder acceder a una vivienda accesible y asequible; evitar la soledad; reducir el gasto económico, y por lo tanto favorecer la inclusión social de las personas, a través de un envejecimiento digno y en compañía. Ponemos al alcance una solución real, cuando el mercado no cubre la demanda de vivienda asequible ni accesible.



### **Principio de Continuidad de atención**

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este principio):

Cuando una persona pierde la autonomía, se le acompaña junto con servicios sociales, a buscar la alternativa más adecuada a su nueva situación. Mientras dura el proceso de cambio, la persona continuará viviendo en el hogar, con el apoyo que sea necesario, para no provocar desigualdades entre los residentes. Además, se lleva a cabo un seguimiento semanal y mensual por parte del equipo implicado. Los cambios suelen ser rápidos, ya que los cambios de envejecimiento normalmente no son inmediatos.

## **16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

### **Criterio de Innovación**

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El proyecto transforma una realidad social, y da respuesta a retos sociales con nuevas metodologías, que a la vez empoderan a las personas atendidas, porque se les hace partícipes de la solución.

### **Criterio de Transferibilidad**

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El proyecto es replicable y desde la FLLC se fomenta la réplica. En septiembre del 2020 trabajamos en red con 3 entidades, para inaugurar un nuevo proyecto en Badalona, siguiendo el modelo de la FLLC. Una antigua residencia rehabilitada y reconvertida en 3 hogares, distribuidos en 3 plantas. Cada uno de ellos, con cocina y salón comedor. Da respuesta a 17 personas mayores.

Tenemos previsto alquilar en breve, dos nuevos pisos en Badalona, que darán respuesta a las necesidades de 8 personas mayores, propiedad de la Fundación Llegat Roca i Pi.

### **Criterio de Trabajo en Red**

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El trabajo en red permite fortalecer el proyecto, y mejorar la gestión y eficiencia del mismo.

### **Criterio de Perspectiva de Género**

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

En los hogares, conviven hombres y mujeres juntos. Estamos convencidos que es un valor añadido del proyecto en todos los sentidos.

Las problemáticas que se atienden desde la FLLC no se encuentran segregadas por sexo, raza y / o religión.

Todas las personas mayores derivadas son aceptadas por la FLLC en igualdad de condiciones, y por tanto sin hacer ninguna diferencia. Sin embargo, las personas que

### **Criterio de Perspectiva de Género**

atiende la entidad son gente mayor, que arrastran una construcción cultural basada en las diferencias biológicas entre los sexos. La incorporación de un residente en un hogar ya sea hombre o mujer, conlleva unos derechos y unas obligaciones con independencia de su sexo para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos. El proyecto empodera a sus destinatarios haciéndoles partícipes de las actividades y acciones que se toman en el campo social para mejorar su calidad de vida y evitar situaciones de discriminaciones y desigualdades.

Semanalmente, el equipo social de la FLLC visita cada hogar, para verificar que todas las decisiones que se toman en cada núcleo de la vivienda se hagan en consenso, y sin persona que mande sobre el resto.

### **Criterio de Evaluación y Resultados**

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El seguimiento continuado del proyecto nos permitirá rectificar a tiempo las desviaciones que puedan ir surgiendo. Asimismo, las valoraciones y participación de los residentes nos facilitan escuchar sus propuestas y adaptarlas a sus necesidades. La información resultante del proceso permitirá a la FLLC adaptarse a los cambios con más flexibilidad y agilidad.

#### **VIABILIDAD**

La viabilidad técnica del proyecto está garantizada por los profesionales que integran el equipo de trabajo, con capacidad para adaptarse a los cambios sociales y amplia experiencia. La participación del voluntariado, y la implicación activa del patronato.

En cuanto a los recursos económicos, la FLLC es la arrendataria de los hogares que gestiona, que posteriormente recupera de los residentes, así como los gastos de suministros. Además, la entidad se presenta a subvenciones públicas y privadas y se llevan a cabo actividades de captación de fondos que se programan anualmente.

- Coste de la intervención en relación con el beneficio obtenido.

El coste de la intervención es adecuado versus el beneficio obtenido. Con una estructura de 3 personas y el apoyo de personas voluntarias, se atienden 49 personas y se gestionan 12 hogares compartidos. Gracias a las aportaciones económicas de los residentes para pagar el alquiler de los hogares y los suministros, se cubre más del 55% del presupuesto del proyecto. Y permite a la FLLC no tener una dependencia total de las subvenciones de terceros. Que los residentes se responsabilicen del copago del hogar, los apodera y los acerca a ver la vivienda como un hogar, a controlar los

## Criterio de Evaluación y Resultados

suministros para que no suban las facturas, a buscar consensos para decidir cómo vivir en el hogar, como organizar la limpieza, la compra, etc. La FLLC hace una evaluación constante dentro del ciclo de vida del proyecto, como una acción transversal y permanente en las intervenciones.

El valor social del proyecto lo encontramos principalmente en el resultado de los cuestionarios de satisfacción que hacen los residentes, tanto de la gestión de la FLLC, como de las mejoras logradas, con la convivencia en un hogar compartido.

El proyecto contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en cuánto el modelo de los hogares compartidos permite que:

- Personas mayores con rentas bajas, puedan acceder a una vivienda digna, menguando sus gastos económicos.
- Compartir ayuda a combatir la soledad, que repercute de manera positiva en la salud a todos los niveles.
- Damos respuesta al acceso a la vivienda y la soledad no deseada, con la participación activa de los residentes.
- Se crean hogares (no techos) y se promueve la autonomía personal en un entorno compartido.

(¿Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

Se realiza una evaluación continuada durante todo el año, y se implica a los residentes a través de Cuestionarios de evaluación, no tan solo sobre aspectos de la convivencia, sino sobre la gestión de la FLLC.

(¿Describir qué resultados se han obtenido?)

Los cambios socioeconómicos, emocionales, relacionales de los residentes son muy positivos:

Una muestra de los datos de los cuestionarios de satisfacción del 2022, evidencia que:

Un 93% están satisfechos de compartir un hogar

Un 86% considera que el hogar es su casa

Un 83% creen que mantienen el orden y la limpieza del hogar

Un 86% se sienten a gusto en su habitación

Un 61% considera que han mejorado sus relaciones sociales

Un 90% de los residentes se sienten a gusto en el barrio

Un 90% se sienten acompañados por el equipo social

Un 95% agradece el apoyo del voluntario de mantenimiento en los hogares

La convivencia en los hogares permite disponer de una vivienda digna y estable, y por tanto, minimizar su vulnerabilidad, mejorar su autonomía, las relacionales personales y bienestar emocional.



### **Ambiente facilitador y otros criterios**

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Los hogares están adaptados a las necesidades de los beneficiarios, personas mayores. Todos los baños tienen plato de ducha, no bañera, y una barra de seguridad. En el caso de que alguna de las personas empiece a tener problemas de movilidad, se instala un elevador de váter.

Los pisos tienen ascensor, o están en una planta baja. Con luz natural y bien comunicados.